

Exp.0056827/2018

Córdoba,

19 DIC 2018

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el Nuevo Hospital de Río Cuarto "San Antonio de Padua" – Provincia de Córdoba, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 29/11/2018; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en el Nuevo Hospital de Río Cuarto "San Antonio de Padua" de la Ciudad de Río Cuarto - Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2018:

- | | |
|------------------------------|-----------------|
| - Méd. María Alicia PORTA | DNI: 13.655.349 |
| - Méd. Adriana Rosa GONZALEZ | DNI: 14.969.735 |
| - Méd. Laura GASTALDI | DNI: 22.523.131 |

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

DR. BEATRIZ C. CERVO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCION N°:
PP.BC.vch.



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

911